CORRESPONDENCIA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1. Oficio que dirigen Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala y Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno, por el que presentan ante esta Soberanía Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Tlaxcala.

2. Oficio que dirigen Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala y Sergio González Hernández, Secretario de Gobierno, por el que presentan ante esta Soberanía Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.

3.- Oficio C.J 1502/2022, que dirige el Lic. José Rufino Mendieta Cuapio, Consejero Jurídico del Ejecutivo del Estado, a través del cual remite a esta Soberanía el documento denominado Avances de la Transformación en Tlaxcala.

4.- Oficio SPyEAJA-P3-460/2022, que dirige la Magistrada Interina Anel Bañuelos Meneses, a través del cual remite a esta Soberanía el Primer informe de Actividades como Magistrada Interina de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes, del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

5.- Oficio SMZ/137/2022, que dirige la Lic. Sandra Gutiérrez Pérez, Síndico del Municipio Zacatelco, a través del cual solicita a esta Soberanía se realice la creación de una partida presupuestaria que sea destinada para el pago de la sentencia definitiva dictada dentro del expediente número 131/2021.

6.- Copia del oficio 62, que dirige Natividad Portillo Solís, Sindico del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, al M.V.Z. Oscar Portillo Ramírez, Presidente Municipal, a través del cual le solicita se dé cabal cumplimiento a la solicitud de información oficial, a efecto de garantizar un mejor desempeño de las facultades y obligaciones que la Ley Municipal le confiere.

7.- Oficio CP2R1A.-2070.28, que dirige la Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por el que el remite el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las legislaturas de las 32 entidades federativas, para que, a la brevedad, lleven a cabo un proceso de armonización legislativa que reconozca los derechos de los pueblos y comunidades afromexicanas en sus constituciones locales y en todas las leyes y códigos que integran su respectivo sistema jurídico.

8.- Oficio FGHI011/2022-OF, que dirige la Mtra. Gabriela Hernández Islas, Presidenta de la Fundación Gabriela Hernández Islas para Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerados A.C., a través del cual presenta ante esta Soberanía la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala.